



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

251.027

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 619
QUILLÓN, viernes 10 marzo 2017

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-227, 34-228, 34-229, 34-230, 34-231, 34-232~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 34-226, 34-227, 34-228, 34-229
SR(ES): PEDREROS MENDEZ SUSANA ISABEL Y OTROS / RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 4.011.792

Y SON: CUATRO MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 4.457.544.- DE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA O.P.D. VALLE DEL SOL, "OFICINA DE PROTECCIÓN DEL DERECHO DE LA INFANCIA", CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2017, DECRETO ALCALDICIO N° 2600 DEL 09 DE JUNIO 2015 QUE APRUEBA CONVENIO, DECRETOS ALCALDICIOS N° 365 Y 818 DE FECHAS 30 DE ENERO 2017 - 03 DE MARZO 2017, QUE APRUEBAN CONTRATOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS FIRMADOS POR LA DIRECTORA DE DIDECO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 4.457.544 / 4.457.544



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



CONTROL INTERNO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

49975361

CHEQUE N°

0-120

NOMBRE

transacción 78363504

R.U.T.

N° 78363513 - 78363519

EGRESO N°

619

FECHA DE PAGO

10 MAR 2017

FIRMA

78363504-78363525



TESORERO MUNICIPAL

78363534
RECIBI CONFORME